

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

Código Riesgo	Nombre del riesgo	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo 2020	Controles existentes	Evaluación del Diseño del Control	Eficacia de los controles	Acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre 2020	Observaciones Auditoría
R1	Abuso del poder/ autoridad	Uso indebido de las atribuciones de un trabajador frente a alguien que está en una situación de dependencia o subordinación.	Baja	Mínima	Aceptable	Formación o capacitaciones en aspectos éticos.	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	En junio 2020 se continuó la campaña comunicacional interna "Soy Ético al 100%". Así mismo, el proceso Gestión Aprendizaje lanzó el "Curso virtual Ética versión 2 e invitó a todos los trabajadoras a participar.	Se evidencia que durante el segundo cuatrimestre 2020, se han tomado acciones para fortalecer los principales controles para mitigar el riesgo Abuso de Poder.
						Medición del clima ético en la organización.	Alto		Se finalizó la aplicación de la Encuesta sobre "Clima Ético" con participación de 398 trabajadores (70%). Actualmente se antalizan los resultados para establecer acciones sobre aquellos aspectos a mejorar.	
						Comité de Convivencia	Medio		Durante el periodo se realizaron 4 reuniones virtuales: el 28 de mayo, 16 y 18 de junio, y el 14 de julio 2020.	
R2	Concusión	Solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un trabajador o contratista en provecho propio para omitir o realizar actividades inherentes a su cargo.	Baja	Menor	Aceptable	Línea Ética Contacto Transparente	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	La línea se encuentra habilitada para recepción de Incidentes, durante el cuatrimestre se recibieron 3 reportes, realizándose la gestión en cada caso. No obstante, el riesgo concusión no ha sido reportado.	Se evidencia continuidad en la gestión de la línea ética contacto transparente. Así mismo, se observa la gestión realizada sobre la sensibilización de efectuar Declaración de Transparencia a través de diferentes medios de comunicación. En desarrollo de cada trabajo de Auditoría se incluye la identificación de banderas o alertas de Fraude, no obstante el riesgo de concusión no fue identificado durante el periodo.
						Declaración de transparencia	Medio		Se continúa sensibilizando sobre la importancia de realizar la Declaración de Transparencia a través de medios de comunicación interna como correo electrónico y en jornadas de inducción para nuevos trabajadores. Mediante el módulo del Sistema Financiero de la herramienta ERP-JDE, se generó correo automático para aquellos colaboradores que aún no han efectuado la declaración de transparencia. A la fecha se cuenta con un avance de aceptación del 80%.	
						Auditorías de control	Alto		Dentro de los trabajos de Auditoría interna ejecutados en el cuatrimestre no se evidenciaron situaciones relacionadas con este riesgo.	
R3	Conflicto de intereses	Situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros.	Baja	Menor	Aceptable	Divulgación y sensibilización del Manual de conflicto de intereses.	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Se realizó la actualización del Manual de Conflicto de Intereses y tratamiento de decisiones en interés de Grupo (aprobado en Junta Directiva, en sesión 781 del 2 de mayo de 2016), con respecto la estructura documental de CENS (logo) y se publicó en el Sistema de Gestión Integrado para consulta el 24 de agosto 2020.	Se evidenció gestión sobre los controles que aportan a la mitigación del riesgo Conflicto de Intereses como Comité de Ética y Línea Ética Contacto transparente. Se recomienda generar actividades que procuren la actualización de la información relacionada con la Declaración de conflicto de intereses en la herramienta ERP-JDE, dado que los casos que se reportan pueden ser temporales.
						Divulgación y sensibilización del Manual de conducta empresarial	Medio		Se encuentra en proceso de planeación la campañas de divulgación y sensibilización sobre el manual de conducta empresarial.	
						Declaración de conflicto de intereses	Medio		Durante el periodo se reportaron en la plataforma (ERP - JDE) 4 situaciones que fueron revisadas y gestionadas en el Comité de Ética, considerando que el riesgo no fue materializado.	
R4	Malversación de fondos	Empleo de recursos financieros para destinación diferente al establecido en las normas o a lo aprobado por los competentes.	Baja	Mínima	Aceptable	Parametrización de los sistemas, asignación de perfiles teniendo en cuenta segregación de funciones y trazabilidad de la información.	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Durante el cuatrimestre se ejecutaron informes de auditoría donde se aplicaron pruebas a la parametrización de los sistemas de información, segregación de funciones y trazabilidad de información, en trabajos tales como: Derechos de Autor, el cual incluyó la revisión del inventario de Equipos de Cómputos, Servidores y Terminales Livianas, así como licencias, información que se cruza con la Base de Datos del Directorio Activo y Cartera de Personal validando usuarios activos y responsables del bien; El trabajo Energía Recargable, incluyó revisión de usuarios con permisos de precargas (Asignación de perfil) y trazabilidad de información en cuanto a la aplicación de las medidas ante la pandemia por el COVID-19 relacionadas con energía recargable; y "Facturación COVID-19", trazó información sobre la aplicación de las medidas legislativas transitorias en la prestación del servicio de energía eléctrica durante el período de emergencia.	Se identifica que se han gestionado los controles para minimizar el riesgo de malversación de fondos; se considera relevante la ejecución de trabajos de auditoría mediante los cuales se realizaron verificaciones relacionadas con la actual situación de pandemia.
						Aprobación de documentos por varias instancias	Alto		Para facilitar la segregación de funciones se dispone de un manual de procesos y procedimientos, así como un manual de funciones, donde todos y cada uno de los que hacen parte de la organización, se le asignen y se le reconozcan los diferentes roles. Estas se encuentran establecidas en el Sistema de Gestión Integrado - SGI mediante el cual conocen dónde parten sus funciones y responsabilidades, y dónde comienzan las funciones de sus compañeros de grupo, área o proceso, así como el nivel jerárquico establecido en la empresa; Las etapas clave como aprobación, ejecución, registro y custodia, se efectúan en procesos o unidades independientes.	
						Decisión Empresarial de delegaciones	Alto		En el cuatrimestre se aprobaron las siguientes Decisiones Empresariales relacionadas con delegaciones: a) La Decisión Empresarial 022 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se establece la delegación para la aprobación y firma de documentos propios de la esfera de la Administración de Personal en el Jefe Área Servicios Corporativos; b) La Decisión Empresarial 027 del 18 de agosto 2020, por medio de la cual se delegan funciones de actividades asociadas a los procesos financieros y de gestión de riesgos en el Jefe de Área Finanzas; Líder Gestión Financiera y Tesorería; Líder Planeación, Análisis Financiero y GIR; y Profesional P2 Tesorería. Con relación a la Decisión Empresarial sobre Delegaciones de Contratación, actualmente se encuentra en revisión.	
						Decisión Empresarial de reglas de negocio de cuentas por pagar (solicitudes de pago directo)	Medio		En atención a las reglas de negocio, se cumple oportunamente con las obligaciones adquiridas por la empresa, garantizando la satisfacción de los proveedores y grupos de interés.	
						Comité valorador en procesos de selección	Alto		El comité valorador continúa validando situaciones que pudieran llegar a afectar un proceso de selección y el ajuste de cada candidato al perfil definido para el cargo, lo cual se define por consenso con la participación de la organización sindical como veedor.	

Código Riesgo	Nombre del riesgo	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo 2020	Controles existentes	Evaluación del Diseño del Control	Eficacia de los controles	Acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre 2020	Observaciones Auditoría
R5	Nepotismo	Uso inadecuado del poder con el fin de dar preferencia a familiares o amigos sin importar el mérito para ocupar el cargo, dentro de la organización o a través de servicios contratados.	Media	Menor	Tolerable	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Dentro de los procesos de contratación y de selección de personal efectuados durante el período, no se identificaron o reportaron casos de inhabilidad o incompatibilidad.	Es relevante la divulgación de piezas comunicacionales para informar masivamente a los trabajadores el trámite y los requisitos para realizar reemplazos y encargos.
						Validación de cumplimiento de perfil para reemplazos	Alto		Se diseñaron las piezas comunicacionales para divulgar masivamente a los trabajadores el trámite y los requisitos para realizar reemplazos y encargos; Mediante correos electrónicos del 12 y 13 de mayo de 2020, se remitió masivamente a los trabajadores el tip #1 "Generalidades reemplazos y encargos" a través de los buzones Unidad de Comunicaciones y Servicio al Empleado respectivamente; El 19 de mayo se divulgó a masivamente a los trabajadores por medio del buzón Unidad de Comunicaciones el tip #2 "Requisitos para realizar un reemplazo o encargo". A la fecha se encuentra pendiente el envío masivo de otros tips comunicacionales.	
						Línea Ética Contacto Transparente	Alto		La línea se encuentra habilitada para recepción de Incidentes, durante el cuatrimestre se recibieron 3 reportes, realizándose la gestión en cada caso. No obstante, el riesgo Nepotismo no ha sido reportado.	
R6	Soborno/Cohecho	Ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo.	Baja	Menor	Aceptable	Divulgación y sensibilización del código de conducta para proveedores y contratistas del Grupo EPM.	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	El código de conducta de proveedores y contratistas se encuentra disponible para consulta en la página web: https://www.cens.com.co/Portals/2/Documentos/Cadena_Suministro/2018/CODIGO_CONDUCTA_PYC.pdf en la plataforma para presentación de ofertas del sistema de apoyo a la contratación y se menciona en las condiciones generales para la adquisición de bienes y servicios, numeral 1.1.1.	Se considera importante y oportuna la divulgación realizada por la firma de Gestoría Administrativa al iniciar la ejecución de los contratos sobre el Código de Conducta para Contratistas.
						Línea Ética Contacto Transparente	Alto		Así mismo, la firma a través de la cual se presta el servicio de Gestoría Administrativa, socializa el Código de Conducta de Proveedores en las reuniones denominadas "Día Cero en la Contratación" con los contratistas que se celebra el nuevo contrato.	
						Segregación de funciones	Medio		La línea se encuentra habilitada para recepción de Incidentes, durante el cuatrimestre se recibieron 3 reportes, realizándose la gestión en cada caso. No obstante, el riesgo Soborno/Cohecho no ha sido reportado.	
						Cláusulas de transparencia en pliegos de contratación.	Medio		Todos los trabajadores mediante el SGI conocen dónde parten sus funciones y responsabilidades, y dónde comienzan las funciones de sus compañeros de grupo, área o proceso, así como el nivel jerárquico establecido en la empresa; Las etapas clave como aprobación, ejecución, registro y custodia, se efectúan en procesos o unidades independientes.	
						Divulgación política y lineamientos de cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y soborno	Medio		En las Condiciones Generales de la contratación de bienes y servicios se plasma la siguiente cláusula: 1.1. Código de conducta, políticas y transparencia; 1.1.1. Código de conducta para proveedores y contratistas: Coherentes con el direccionamiento estratégico, y con el objetivo de establecer criterios de conducta para sus proveedores y contratistas en aspectos legales, éticos, ambientales, sociales y de gobierno, como expresión de la cultura corporativa y del concepto de empresa extendida, se ha implementado el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas, tendiente a que cada proveedor y contratista garantice que sus empleados, representantes y grupos de interés comprendan y cumplan sus lineamientos relacionados con Derechos Humanos, estándares laborales, protección de la información, calidad y medioambiente, prevención de la corrupción y el soborno.	
R7	Tráfico de influencias	Utilizar influencia personal a través de conexiones, con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial para beneficio propio o de terceros.	Baja	Menor	Aceptable	Seguimiento a Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Los procesos que cuentan con ANS para la prestación de servicios internos a otros procesos o a públicos externos, continúan realizando los respectivos seguimientos según la periodicidad establecida.	Se realizó la construcción de un nuevo modelo de documentación para la matriz de requisitos, que permite a nuestros clientes/usuarios tener acceso rápido, fácil y entendible de la información relacionada con los diferentes trámites y servicios ofrecidos por CENS. Actualmente el modelo fue implementado en un 100% en los trámites relacionados a bienes esenciales, en lo que respecta a trámites relacionados con el proceso atención clientes (Petición, Quejas, Reclamos y Recursos) se culminó el trabajo de desarrollo y se encuentra en proceso de revisión y validación por el líder de equipo para su posterior publicación en la página web.
						Matriz de requisitos	Medio		La matriz de requisitos se encuentra en proceso de actualización, en atención a lo establecido en la Resolución CREG 080 de 2019.	
						Parametrización de los sistemas, asignación de perfiles teniendo en cuenta segregación de funciones y trazabilidad de la información.	Medio		Durante el cuatrimestre se ejecutaron informes de auditoría donde se aplicaron pruebas a la parametrización de los sistemas de información, segregación de funciones y trazabilidad de información, en trabajos tales como: Derechos de Autor, incluyó la revisión del inventario de Equipos de Cómputos, Servidores y Terminales Livianas, así como licencias, información que se cruza con DB Directorio Activos y Cartera de Personal para validar usuarios activos y responsables del bien, entonces este trabajo sí aplicaría en cuanto a la trazabilidad de información; El trabajo Energía Recargable, incluyó la revisión de usuarios con permisos de precargas (Asignación de perfil), y la trazabilidad de información en cuanto a la aplicación de las medidas relacionadas con energía recargable; y "Facturación COVID-19", trazó información sobre la aplicación de las medidas legislativas transitorias en la prestación del servicio de energía eléctrica durante el período de emergencia.	
						Trazabilidad de la atención de las solicitudes de los usuarios	Alto		Se realiza trazabilidad de los trabajos y reprogramaciones para las solicitudes a través del módulo 1401 de control de peticiones del Sistema Comercial, para las peticiones anteriores a 2019 el seguimiento y trazabilidad se lleva a cabo en el sistema de control de solicitudes SCS.	
R8	Uso inadecuado de los activos	Uso inadecuado de las herramientas, equipos, materiales, insumos, vehículos, entre otros activos propiedad de CENS para destinarlos a actividades personales	Alta	Mínima	Aceptable	Reglamento interno de trabajo	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el	Se continúa con la revisión de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo en atención a nueva normatividad laboral.	El aplicativo para la gestión de solicitudes de transporte y el manual de reglas de negocio del servicio de transporte son controles representativos para minimizar el riesgo de uso inadecuado de vehículos. Se recomienda fortalecer controles para otros activos.
						Manual de reglas de negocio del macroproceso de tecnología de información	Medio		Se continúa en revisión metodológica la actualización del Manual de reglas de negocio del macroproceso de tecnología de información para incorporar aspectos relacionados con seguridad digital.	

Código Riesgo	Nombre del riesgo	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo 2020	Controles existentes	Evaluación del Diseño del Control	Eficacia de los controles	Acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre 2020	Observaciones Auditoría
		Beneficio personal o en beneficio de terceros.				Dispositivos de geoposicionamiento para el parque automotor de CENS	Medio	Riesgo.	Se mantiene reporte punto a punto de la ubicación del vehículo por parte de los procesos competentes para conocer dicha información.	
R9	Uso indebido de la información	Uso, omisión o divulgación de información obtenida en razón del cargo o función para obtener beneficio propio o de terceros.	Baja	Menor	Aceptable	Acuerdos de confidencialidad	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	En las actividades que involucre entrega de información reservada o confidencial a terceros se suscriben los respectivos acuerdos de confidencialidad.	Mediante Auditoría externa se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el retiro de cuentas de usuario en los sistemas de acuerdo a los procedimientos, Administración de cuentas súper usuarios o privilegiadas en el sistema, Administración de cuentas de usuario genéricas en SAC y en SAN, por lo cual se establecieron las oportunidades de mejora respectivas.
						Campañas comunicacionales sobre seguridad de la información	Medio		Durante el periodo se continuó sensibilizando a través de tips comunicacionales internos con recomendaciones de seguridad y ciberseguridad de la información. Se dispuso el curso virtual "Seguridad Digital para Todos" y se invitó a todos los trabajadores a realizarlo.	
						Asignación de claves y perfiles para ingreso a los sistemas de información	Alto		El proceso de Tecnología de la información generó la Guía creación y ampliación de la cuenta de red y permisos en aplicaciones, a fin de facilitar la labor de sus colaboradores con la debida seguridad.	
R10	Uso indebido de información Reservada y/o confidencial	Uso indebido de información confidencial o reservada por parte de un miembro de Junta Directiva, trabajador de CENS o contratista, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero.	Baja	Moderada	Tolerable	Acuerdos de confidencialidad	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	En las actividades que involucre entrega de información reservada o confidencial a terceros se suscriben los respectivos acuerdos de confidencialidad.	Toda información que cumpla con cualquiera de las definiciones de información reservada y/o privilegiada, tiene el carácter de Confidencial para quien la maneja y su uso es restringido.
						Cláusulas de confidencialidad en los contratos.	Medio		En el numeral 4.7 de las condiciones generales para la adquisición de bienes y servicios se establece la cláusula sobre confidencialidad de la información.	
						Manejo de información sensible sólo personal autorizado.	Medio		De acuerdo a la confidencialidad y reserva de la información cada proceso establece las restricciones de acceso.	
						Procedimiento de asignación de perfiles en los sistemas de información.	Alto		La asignación de perfiles se realiza de acuerdo al procedimiento de Atención de solicitudes de usuario con la respectiva aprobación del competente. Asimismo, se mantienen vigentes los protocolos automatizados de cambios periódicos de contraseñas para acceso a los sistemas de información, para lo cual se creó la Guía Creación y ampliación de la cuenta de red y permisos en aplicaciones.	
R11	Extorsión	Obligar a una(s) persona(s) a través de violencia o intimidación a realizar u omitir una acción con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio.	Media	Minima	Aceptable	Guía instrucciones para desplazamiento en actividades laborales	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	El 28 de julio 2020 la Unidad de Suministro y Soporte Administrativo en convenio con la Policía Nacional, facilitó capacitación para todo el personal sobre "Riesgo Público", tratándose temas como prevención de extorsión, estafa, secuestro, suplantación de identidad, riesgos en las redes sociales, entre otros.	Se cuenta con canales que facilitan el reporte de situaciones sobre el comportamiento de trabajadores como correo electrónico dirigido al Área Servicios Corporativos, Línea Ética Contacto Transparente y Derecho de Petición verbal mediante el formato respectivo.
						Guía para la prevención del secuestro y la extorsión	Medio			
						Formaciones sobre prevención de secuestro y extorsión	Medio			
						Convenio con la Policía Nacional	Medio			
R12	Direccionamiento en la contratación	Adecuación de los procesos contractuales manipulando la información de tal forma que se orienten hacia una persona (natural o jurídica) en particular, con el fin de obtener beneficio personal.	Baja	Menor	Aceptable	Análisis de riesgos del proceso contractual en sus diferentes etapas	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Se aplican controles para el aseguramiento de la contratación: Investigación de mercado, evaluación de propuestas, justificación de decisiones, acceso a sistemas de información, verificación inhabilidades y riesgo LAFT para lo cual el equipo de trabajo Gestión Integral del Riesgo realiza acompañamiento para análisis de Riesgos para cuantías mayores.	Auditoría participa con voz y sin voto en los Comités de Contratación, así mismo realiza control previo a procesos de contratación de cuantía mayores o igual a 2,000 SMLMV
						Comité Asesor de Contratación	Medio		El Comité de Contratación se programa de acuerdo a los requerimientos. Durante el cuatrimestre se realizaron 10 sesiones.	
						Segregación de funciones (Requeridor - negociador - aprobador - revisión jurídica).	Alto		En el sistema de apoyo a la contratación (Ariba) se tienen definidas y parametrizadas las responsabilidades y tareas para cada uno de los roles que intervienen en el proceso contractual.	
						Procesos públicos de contratación	Medio		Se continúa publicando información relacionada con procesos de contratación tales como información contractual, ejecución de contratos, políticas, lineamientos y procedimientos y Plan de Adquisiciones vigente, a través del link: www.cens.com.co/proveedores/es-es/transparencia/contratacion.aspx .	
R13	Falsedad en documentos	Falsificación, sustitución o adulteración de información y/o documentos para perjudicar u obtener beneficio personal o de terceros.	Alta	Menor	Tolerable	Reglamento interno de trabajo	Alto	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado se presentó una situación indirecta asociada al riesgo.	Se continúa con la revisión de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo en atención a nueva normatividad laboral.	Durante el periodo se presentó un caso indirecto el cual fue analizado y sancionado por el Comité Permanente de Coordinación y Reclamos; Así mismo, se encuentra pendiente ante el Ministerio de Trabajo la autorización para terminar con justa causa el contrato a un trabajador.
						Asignación de claves y perfiles para ingreso a los sistemas de información	Alto		El proceso de Tecnología de la información generó la Guía creación y ampliación de la cuenta de red y permisos en aplicaciones, a fin de facilitar la labor de sus colaboradores con la debida seguridad.	
						Comité Permanente de Coordinación y Reclamos	Alto		Durante el periodo se realizaron sesiones de Comité y se presentó un caso indirecto asociadas al riesgo.	
R14	Actos fraudulentos	Acciones deshonestas y de falta de legalidad o veracidad en las actividades relacionadas con las prácticas o asuntos de CENS.	Alta	Menor	Tolerable	Divulgación y sensibilización del código de ética (principios y valores corporativos).	Medio	Según los informes de monitoreo de riesgos, durante el cuatrimestre evaluado no se materializó el riesgo.	Durante el segundo cuatrimestre 2020 se continuó con la campaña comunicacional interna "Soy Ético al 100%" a través de mensajes por correo electrónico. El proceso Gestión Aprendizaje, lanzó el "Curso virtual Ética" versión 2 e invita a la participación a todos los trabajadores.	El Reglamento Interno de Trabajo continúa en proceso de revisión en atención a nueva normatividad laboral.
						Reglamento interno de trabajo	Alto		Se continúa con la revisión de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo en atención a nueva normatividad laboral.	
						Segregación de funciones	Medio		Todos los trabajadores mediante el SGI conocen dónde parten sus funciones y responsabilidades, y dónde comienzan las funciones de sus compañeros de grupo, área o proceso, así como el nivel jerárquico establecido en la empresa; Las etapas clave como aprobación, ejecución, registro y custodia, se efectúan en procesos o unidades independientes.	
						Auditorías de control	Alto		Dentro de los trabajos de Auditoría interna ejecutados en el cuatrimestre no se han evidenciado situaciones relacionadas con este riesgo.	